



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 017 DE 2019

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2017-00024-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES	CORALINA Y OTROS	ENERO 28/2019	CUADERNO PRINCIPAL No. 03 FOLIO No. 892

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintinueve (29) de Enero de Dos mil Diecinueve (2019). El anterior auto se fija en Estado Electrónico en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

LAURA MARÍA NEWBALL FORERO
SECRETARIA AD-HOC

JL